



A la vista de la memoria justificativa elaborada por D. Alberto Luna Fernández, Director del Centro de Computación Científica de la Universidad Autónoma de Madrid, para la contratación de la "Adquisición e instalación en racks de un clúster para supercomputación, almacenamiento y Big Data", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Expte.SBAM-25/22), cuyas características se describen en el DOCUMENTO DE LICITACIÓN que se adjunta, y en consideración a las necesidades que se describen en dicho documento para los fines del servicio público que esta Universidad trata de satisfacer, a través del contrato a celebrar.

Visto que su contenido corresponde a la contratación de suministros financiados como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19 con ayudas aportadas de los fondos NEXT GENERATION, se observa que el plazo de ejecución podría resultar de imposible cumplimiento en la tramitación de un procedimiento ordinario. Dado que la ejecución del PRTR se debe llevar a cabo bajo el principio del compromiso con el resultado y de acuerdo con el artículo 50 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, comunico al Servicio de contratación que proceda a aplicar la tramitación urgente del expediente prevista en el artículo 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

ESTA GERENCIA, actuando por delegación de la Sra. Rectora de esta Universidad en virtud de la Resolución de 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021), ha resuelto que se remita la mencionada documentación a la Unidad de Contratación y Compras de esta Universidad, a los efectos de que se inicie el preceptivo expediente para la contratación del referido suministro.

EL GERENTE, a la fecha de la firma

Código Seguro De Verificación	616E-586C-6931P5A41-534B	Fecha	13/06/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=616E-586C-6931P5A41-534B	Página	1/1

